Carrera Venezuela (PLATERIA)

PUBLICA OTRA BDICION EN

GUAYAQUIL

Año VII-Número 1927

Quito, República del Ecuador

Miércoles, 6 de Mayo de 1908 

### Bibliografia

Por haber resuelto el autor publicarlos en foleto, suspéndese la inserción en este diario de los artículos que, con el título que encabeza la presente advertencia, salieron en los números correspondientes al primero y cuatro del mes actual.

#### NOTAS

La ley de instrucción pública dispone que los profesores que no concurren á sus clases, que no concurren á sus clases, no tengan opción á sueldos, salvo, naturalmente, los casos de licencia ó enfermedad, para los cuales se determina propor ción en el sueldo.

En el caso de paralizarse el curso escolar por la peste negra,—consulta el señor director de estudios de Babohoyo—los preceptores deben ganar el sueldo integro ó la mitad?

Si se atjende á la letra de la ley, no deberían gozar ni la mi.

ley, no deberían gozar ni la mi-tad ni íntegro; pero si se toma en cuenta que la suspención del curso escolar obedecería á una circunstancia excepcional, excepcionalisima, si se presenta la peste bubónica, circunstan-cia no prevista por la ley, é in-dependiente de la voluntad de los profesores, no vemos la ra-zón por la cual pudiera privár-seles á estos empleados de su seies a estos empleados de su sueldo integro; más aún, cuan-do la suspensión del curso es-colar podría compensarse de-larando hábiles para conti-nuar éste los dos meses de vacaciones.

Tal es nuestra manera de sen tir que deseamos sea la misma del consejo superior de instrucción pública y del ministerio del ramo, ante quienes se ha elevado la consulta que un dia-rio capitolino califica de pro-

Habla un colega capitolino de que el calabozo de contra-ventores de la policía que se halla al lado de los excusados es un verdadero toco de infec-

Con más acierto habria ha-blado el colega, si hubiese di-cho los calahozos, pues todos ellos, estén ó no junto á los excusados, son verdaderos fo-

cos de infección.

Pero si esto son los calaborero si esto son los calabo-tos de la policía, no sabemos cómo calificar los locales de la cárcel; pues siquiera en ellos no permanecen mucho tiempo contraventores, en tanto que en la cárcel se conservan hasta cumplir la condena, no sólo los contraventores sino también los individuos que van por orden de las autoridades del poder judicial.

Y si la vida de nuestros semejantes debemos estimarla tanto como la propia; y, en consecuencia, preservarla de toda causa visible é inmediata de enfermedad, querríamos que se adoptase alguna medi-da en su favor.

Nos será grato emitir ma-ñana una idea, que ojalá me-rezca el apoyo de nuestros colegas y la atención de las autoridades.

#### Servicio cablegráfico

Argentina

Buenos Aires, 1º.—El cable entre etsa capital y Montevideo, fue corta do esta mañana por una nave que pasó por el lugar donde aquel se encontraba tendido. La comunicación ha quedado interreumpida con este acontecimiento.

—Esta mañana se tuvo la inespera da noticia de una revolución en Santiago del Estero.

Los revolucionarios se apoderaron del palacio de gobierno, después de un combate rehido, en el cual tuvieron tres bajas efectivas. Las fueras del gobierno sufrieron dos muertos y varrios heridos.

Bute los muertos figura el doctor Mariano Santillán, hermano del gobernador y recientemente electo diputado.
Bi gobernador Santillán y el primer jefe de policía fueron heridos y hechos prisioneros.
El gobierno dió orden á las tropas

prisioneros.

Bi gobierno dió orden á las tropas federales que se encontraban acantonadas allá, que pusiesen en libertad al gobernador y restableciesen el orden y la administración. Crése que los revolucionarios no atenderán semejante

volucionarios no atenuerau solucidor.

La revolución es de naturaleza enteramente local y no afecta en nada la
estabilidad del gobierno federal ni la
tranquilidad del país.
El señor Cecilio Báez, ministro de
relaciones exteriores del Paraguay, ha
salido para Río Jaueiro.
Ha muerto Tollo Paisa Almeida, presidente de la suprema corte de justicia.

Brasil

Brasil

Rio Janeiro, 1º.—Se ha publicado un decreto, por el cual se autoriza al gobierno contratar con la compañía ferroviaria del nord este, la construcción de una linea entre Itapura y Columba y de allí 4 la frontera de Bolivia, con extensión total de 937 kilómetros.

Ramoréase que el gobierno está á punto de emitir billetes de tesorería por valor de veinte mil contos de oro, con el objeto de construir una rada en Rio Grande, según contrata efectuada con los ingenieros americanos Corthel.

Rusia

#### Rusia

Rusia
Tidis, 1º.—Por informaciones que se
ha reclbido aquí, sábese que la población de kurdos en las provincias armenia», limitrofes á Rusia, se ha vuelto
agresivamente activa, y está propeudiendo á fomentar desórdenes, con el
fio de ejecutar matantas.
La población armenia está escapán
dese á territorio ruso.

La población arme dose á territorio ru

#### Estados Unidos

Washington, 1°,—El presidente Rosevelt, se propone emprender una campaña tan vigorosa, para obtener que
el congreso adopte ciertos detalles le
gislativos expuestos en sus messajes,
de la misma manera que procedió para
alcanzar la autorización para los buques adicionales destinados á la armasentin el diagio, "The Past", en la

da.

Según el diario "The Post", en la edición de hoy, se ha arremangado el presidente la manga de la camisa y sacado el trituró de la baraja que tiene us ujuego para aprobar ó lanzar su roto sobre el proyecto de ley relacionado con las construcciones. No hacionado en la construcciones. No hacionado en la construcciones. No hacionado en la construcciones. No mente por fondamente interesado en la auterior medida y el presidente prestará grande ayuda.

Valparaiso, 1°.—Hi exentisimo Bea-pre Conley, ministro británico en la Argentina, llegó a Santiago en viaje de recreo. El ministro americano Hick-go de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la constanta de la con-tra de la constanta de la con-tra del constanta de la cons envio una nota 6 den Valentio Letelier, presidente del congreso científico pan-americano, en la cual manifiesta que el senado de Washington, aprobó la ley de asignar treinta y cinco mil dóllars para los gastos de la delegación ame ricana.

para los gastos de la delegeción ame ricana.

Letelier contestó diciendo que aprecia debidamente el entusiasmo demostrado por los funcionarios americanos hacia la celebración de dicho congreso.

La barca alemana "Maurochs", que llevaba á bordo un cargamento como de cuatro mil toneladas de salitre, fue incendiada en la bahía de Antofagasta.

En la reciente exploración que han becho algunos ingenieros, se ha comprobado la existencia de grandes hulleras entre los puertos de Coronel y Constitución.

#### INTERESES GENERALES

#### ALERTA PROPIETARIOS

Es preciso que se desenmas-care el vicio, y que los hombres que saben abusar, aprovechan-do las deficiencias de la ley sufran la sanción que dá la opi-nión pública: no importa que un triunfo judicial obtenido de sorpresa haya envalentonado á hombres sin conciencia, para efectuar un asalto á la propie dad, y si hubo jueces que firmaron una providencia senrmaron una providencia se-mejante, su impunidad por de pronto, que les sirva de hala-go, mientras llegue la hora de la reparación. Estas frases que yo, hombre honrado, lan-zo á las columnas de un diario, no pueden ser otra cosa que mi protesta contra la injusticia; mi indignación para el atropello, y mi voz de alerta para el futuro amenazado, cuando no se sabe respetar el derecho ajeno.

Quiero que el público conozca de cuerpo entero los proce-dimientos judiciales de que he sido víctima, y que las propie-dades rústicas y urbanas, los bienes muebles, todo, todo, en un momeuto preciso, puede ser arrebatado en beneficio de otro que ha maquinado audaz; en sus hambres de miserable, envidioso de fortunas ajenas y que ahora se ufana por una victoria que le puede salir muy cara. Y esto lo digo, porque confio en la administración de justicia de mi país, y si ahora tengo que lamentar un abuso, muy pronto tendré la satis-facción que un juez honrado y un asesor digno, me den la re-paración del agravio, confun-diendo al litigante temerario, que suefla con riquezas improque sueña con riquezas improvisadas, olvidando que es el trabajo lo que ha debido buscar, á fin de huir de la miseria que asecha á todo ocioso y á todo vagabundo.

Ya en otras ocasiones, Guayaquil se ha escandalizado con explicaciones que han sacado

quilo en mis trabajos agríco-l las, hé aquí que la mano nefan-da de aquel hombre, turba mi posesión de hacendado, arranca una orden de secuestro de un asesor desconocido y tra-ba embargo de mi hacienda "La Muralla", con tropa ar-mada, de noche, alegando un crédito fabuloso, propio para el castillo de naipes que él se

Si las actuaciones judiciales se hubieran practicado. cúm-pliendo las disposiçiones de la ley, y el porte de los jueces, hu-biera sido correcto, jamás protestara por un acto de esa cla-se, acudiendo á la prensa: ocu-rriera á un abogado y vería muy bien para sostener mi derecho.

La hacienda "Muralla" que poseo está en la jurisdicción del cantón Vinces, y como se numoreaba que muy bien podria obtenerse una orden de embargo repentinamente, en esta ciudad de Guayaquil, procuré informarme y descubrí que había intentado dicho Ricaurte sorprender al honorable señor doctor Darío Astudillo, alcalde segundo cantonal, á efecto de que dietara el se-cuestro de mi hacienda, pero tan digno magistrado, rechazó aquella pretensión y negó la acción ejecutiva, dejando burlados los planes de mi alevoso

lados los planes de mi alevoso enemigo.

Mas, de repente resulta por allá, por Vinces, un abogado que ha sabido llamarse José M. León, y de plano acoge el vehemente deseo de Ricaurte, cierra los ojos á disposiciones terminantes de la ley y propuncia, un auto de secuestro. nuncia un auto de secuestro, que viene á ser autorizado por el alcalde Julio H. Gallardo, habiendo el antecedente abrumador incontrovertible, que la acción ejecutiva había sido re-

acción ejecutiva había sido rechazada por un alcalde de
Guayaquil según dejo dicho.
Como quiero exponer los hechos que relato, con la posible
exactitud, copio literalmente
el auto de secuestro:
"Vinces, febrero 26 de 1908,
las dos p. m.—Autos y Vistos:
es ejecutivo el título con que
se ha aparejado la demanda,
por consiguiente, requiérase al por consiguiente, requiérase al señor Vicente Coello para que en su calidad de comprador y poseedor del fundo "La Mura-lla", constituído en hipoteca, pague la suma adaudad. pague la suma adeudada y sus intereses ó proponga sus ex-cepciones en el término fatal de tres días, contados desde que se le hiciera saber esta resolución, con arreglo al ar-tículo 508 del código de enjuiciamiento en materia civil.

Embárguese el referido fundo
de conformidad con el art. 522 de conformidad con el art. 522 número 1º del citado código, publicaciones que han sacado de relieve la pesonalidad de Víctor Manuel Ricaurte, ostentándole con toda su desnudez de hombre honorable é integro.

Ha pasado algún tiempo y cuando yo creía seguir tran-

mandante de la tercera zona, para que preste el auxilio de 30 hombres que se asociarán al alguacil y secretario ad-hoc para el embargo ordenado. Habilítese el tiempo incompetente, desglócese, entrèguese á los ejecutantes el título aparejado á la demanda y dándose por recusados á los escribanos Cepeda y Montalván, contiactuando como secretario ad-hoc el señor Elías Peña.-León.-Gallardo R." Esta es la orden para que se

me despojara de mi hacienda y que se inscribió, bajando con fuerza y violencia al señor Anotador de hipotecas de su casa, de noche y con celado-

res. Y agravando más el atrope-llo cometido, Ricaurte, sorprendió y sin temor alguno, ob-tuvo de la jefatura de la terce-ra zona el auxilio de la fuerza pública, pues esta autoridad militar creyó que todo ese apa-rato judicial estaba arreglado á la ley y á la justicia; y con-sumado el secuestro, se creye-ra buenamente que la escolta se retirara de seguida de cum-plir la orden judicial; pues todo lo contrario, y para escar-nio y burla de todo derecho y garantía, la mencionada escolgaranta, ia mencionada escoi-ta aún permanece en las huer-tas de la hacienda, y los solda-dos, defensores de la patria, están cosechando el cacao co-mo peones asalariados de Ri-

Tal hecho puesto en conocimiento del señor gobernador de Los Ríos, no dudo que será remediado; pues sería hasta remediado; pues sería hasta ridículo que individuos del ejército, encargados de velar dere-chos muy dignos y elevados, chos muy dignos y esan mandados para que cosechen y recojan el cacao de una hacienda em-bargada de sorpresa. El auxilio de la fuerza públi-

ca, es para el acto de hacer cumplir una orden judicial y no para constituirse en guar-dianes ni peones, cuidando el miedo y el temor del hombre sin conciencia que tal abuso

cometiera. Aturdido por semejante golpe, no quise yo personalmente ir á presentar mi reclamo á las autoridades de Vinces, sino que autoridades de Vinces, sino que envié á mi hijo para que viera por mis intereses lesionados. Conocedor ya de la célebre providencia de secuestro, formulé un escrito è hice que mi indicado hijo lo hiciera despachar del señor alcalde, que era uresta nos tratarse de una resta por tratarse de una resta por tratarse de una regente por tratarse de una re-cusación, pero esta autoridad resolvió guardarlo, contestando que ya lo despacharía, re-sultando nulo, pues no fue

atendido.

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPAÑIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de petados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de petados, para Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, trípodes, taripetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditementos pous formas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y bustos, para desarrollar y

# CIGARRILLOS PROGRESO-elaboración bigiénica a vapor

mando el escrito: esto se hace así y lo rompió en dos peda-

Desesperado de ver semejante escándalo y abuso de una autoridad, insistí é hice presen-tar otro nuevo escrito al mismo jefe politico, quien nuevamente volvió á romper mi so-licitud en las mismas condicio-

Ante este procedimiento, hago juez al público de Guaya-quil, y ojalá que tal atentado llegara á conocimiento del digno é ilustrado señor doctor don Gumercindo Yépez, Ministro Fiscal de la Corte Superior.

De modo que siendo lesiona-do en mis derechos, atropellado en mis uercenos, atropella-do y despreciado por la auto-ridad que debió atenderme y prestarme cumplida justicia. mientras tanto pasan los días y un grupo, una escolta del ciército nacional, amparando un abuso se convierte en un peón asalariado y abandonan-do su rifle, tranquilamente co-secha el cacao en beneficio de Rícaurte, mi feliz acreedor (se-

La acción que ha entablado Ricaurte contra mí, es total-mente perdida; pues el derecho reclamado no tiene fundamento legal y como repito, que es mi deseo dar una información completa, copio literalmente

las siguientes piczas judiciales:
"El infrascrito anotador de
hipotecas del cantón, en cumplimiento á lo ordenado por el juzgado 2º municipal de este cantón, confiere copia de la siguiente razón que se encuentra al margen izquierdo de la inscripción corriente de fojas 8 del registro de hipotecas y gravá-menes del año 1893--en Vin-ces á 28 de noviembre de 1905, á las nueve del día.-El escri-bano señor Jesé María Montalván me notifica con un auto dictado por el juzgado 2º municipal de este cantón en el juicio ejecutivo propuesto por el apoderado de Victor Manuel Ricaurte contra la señora Rosa Baquerizo de Aguirre, por sucres, ordenándose cancele la hipoteca de que trata esta inscripción número 10, que queda cancelada y para constancia dejo copia de la sentencia y auto que ordena la cancelación.—El anotador. —Remigio Gómez J."

"Vinces, setiembre 21 de 1903 las diez del día.—Vistos: Victor Manuel Ricaurte por medio de su apoderado legí-timamente constituído, de-manda á Juan Francisco Agui-rre como representante legal de su mujer Rosa Baquerizo de Aguirre, heredera única y uni-versal de Mercedes Baquerizo viuda de Avellán: el cumpli-miento de los contratos de mumiento de los contratos de mu-tuo, hipoteca y arrendamien-to á que se refiere la escritura pública otorgada por esta úl-tima señora á favor del deman-dante, con fecha 23 de marzo de 1893, ante el escribano Francisco C. Hernández de Guayaquil.— El demandado onuso la excensión paraesteria opuso la excepción perentoria de cosa juzgada, fundándose de cosa juzgada, fundándose en que por sentencia ejecutoriada expedida por el señor alcalde 1º municipal de Yaguachi, se había declarado la nulidad absoluta de los expresados contratos y acompañó copia autentica de dicha sentencia, auto subsiguiente y demanda respectiva. En réplica, el ator reconoció la realidad

C. Zapatier, de día, á presen- de esa sentencia y dejó á las cia de varias personas, dijo to-mando el escrito: esto se hace rio del juzgado la resolución del punto de derecho sobre el que se trabó el litis. Y pedidos los autos para sentencia, se observa: que en realidad se halla ejecutoriado el fallo por el cual el señor alcalde munici-pal de Yaguachi declaró nulas, absolutamente y sin efecto las obligaciones contraidas en la escritura pública cuyo cumplimiento se demanda y aún más que esa sentencia se halla eje-cutada mediante la cancelación de las inscripciones hipo tecarias. Por tanto, adminis trando justicia en nombre de la república y por autoridad de la ley, se declara sin lugar la demanda, en razón de la nulidad declarada anteriormente.

la que se confirma hoy. Sin costas. — Octavio Moscoso.— J. B. Mosquera.— Babahoyo, noviembre 26 de 1905, á las 8 de la mafiana.—Vistos: por eje-cutoriada la sentencia. Citese à los señores anotadores de Vinces, Puebloviejo y Yagua-chi con la sentencia que prece de para que cancelen la hipoteca á que alude la sentencia. Háganse las citaciones que se piden á los señores Aguirre Klinger y Víctor Manuel Ri-caurte.—Líbrense despachos... Gallardo R."

Esto se llama un asunto con cluído, definitivo, por que pasa en autoridad de cosa juzgada, no puede removerse sin prender jueces é inquirir abogados anónimos que prestan su contingente para cometer abusos y vejámenes,

Cabe mayor temeridad en Ricaurte, que no ha sabido pensar ni consultarse, sino que arteramente llevado de su ambición desmedida, logró perju dicarme (por de pronto) y que dió la casualidad de conseguir un buen resultado (para él) mas, triunfo efimero y si tiene talento, ya sospechará su derrota y con vergüenza, su der-rota y con vergüenza, pues los delitos tienen su castigo y cuan do llega el caso, sus protecto-res se ocultan y sólo quedará la figura fatídica y quijotezca de Victor M. Ricaurte sufriendo el peso de su falta y publi-cada su hazaña para garantía y salvaguardia de los hombres honrados. Y más todavía, llevado Ri

caurte de la furia de hablar sin querer las consecuencias, aún ha osado tomar el nombre dis tinguido y muy honorable del señor general don Flavio E. Alfaro, para mezclarlo en sus infamias y como queriendo va-nagloriarse de sus buenas rela-

nes sociales.

He aquí lo que pasa en los pueblos, cómo se conducen los que mandan, cómo se administra justicia y se trata de adqui rir propiedades. Nosotros los hacendados contraídos á la rudeza de nuestros trabajos, no sabemos ni queremos conocer las sutilezas del tinterillo, del mal abogado ó del petar-dista que anda á caza de rique

Nosotros, confiamos en que velan unas autoridades honra das y si se comete un delito el castigo no se hace esperar; pero, francamente, si no se respe-ta la ley, si no se garantiza la propiedad, si al soldado se le obliga á socapar un atropello, más vale que no hayan jueces y que venga la ley del más fuer te sobre todos los derechos in-

premo gobierno, habilmente presidido por el señor general don Eloy Alfaro, la corte supre ma, la corte superior de Guayaquil, los propietarios en general, sepan todos, lo que se puede cometer en perfecta calma en la república constituída y con jueces naturales que de-bían garantizarnos-

Ricaurte anda por esas calles de la ciudad, ufanàndose de su proeza y repaiando los malos tiempos que pasaron, pero tiempos que *pasaron*, pero que pueden *volver* acompaña-dos castigo, pues la impunidad no siempre reina, estando so-bre todo de por medio un asesor de la talla del señor doc tor Alfredo Baquerizo Moreno, quien, seguro estoy, volverá por mis derechos torpemente ultra jados, recibiendo Ricaurte su merecido; pues se ha equivoca-do en mucho si ha creído improvisar fortunas con créditos ficticios, urdiendo tramas inicuas y enredando en sus intrigas á personas honorables que nunca, si no hubieran estado engañadas, han debido pres-

tarle su apoyo.

Por último, debo hacer pre-sente que el expediente debió sente que el expediente que salir por correo á esta ciudad, con destino al señor asesor, pero es público y notorio que e secretario ad-hoc, señor Fran cisco Cornejo Pareja, ha di-cho publicamente, que el señor jefe político le ha ordenado que no ponga en la administración de correos el mencionado expediente, lo que viene á constituir una nueva infracción, una burla más á la administración de justicia; pues contraviene de este modo al mandato del alcalde municipal que le ha prevenido lo despache en el acto al asesor.

Guayaquil, abril 30 de 1908. VICENTE COELLO.

#### Por el público

Circula ya, con la profusión de que se valen las atópicas empresas, el pro grama de la corrida de toros que se ve rificará el próximo domingo. 10 del presente, y con la cual se inaugurará la que, según el deseo del empresario, se inama Gran Temporano.

No está en nuestro ámimo combatir por hoy el espectáculo salvajo, heredado de los tiempos coloniales, porque nuestra labor en este sentido no se atribuya á un espíritu de hostilisación al señor empresario, bien que, cuando se trata de defender la moral y apartar al pueblo de costumbres y aficiones renidas con la cultura y la civilización, es precisamente cuando la presas se coloca á mayor altura y cumple mejor su noble missión.

Pero sí observamos, con desenfado,

su noble misión.

Pero sí observamos, con desenfado, que los precios de las localidades son excesivos, sobre toda ponderación, y que no se conforma con el chanday del empresario, de "proporcionar á esta culta sociedad una distracción digna de la capital."

Por el contrario, la tarifa última dela verbien claro que la empresa des a capita.

Por el contrario, la tarifa última de-ja ver bien claro que la empresa des confia mucho del ézito de la cuadrilla, y como sabe que en la primera co-rtida habrá concurrencia, quiere sa-carse en ésta sola, toda la utilidad que pudiera obtener en la temporada; pues si la cuadrilla fuese en verdad buena, nora de presentarse sa esta capital, conocida como es nuestra afeión á los cuernos, no faltarian espectadores á las carreras, y así el empresario obten-

cuernos, no faltarian espectadores á las carreras, y así el empresario obtendrá pingües utilidades á la vez que "proporcionaría una distracción." Quito, que ya supo apreciar un torco artístico con matadores como Valentín, no podía manifestar astisfacción con gente inferior, pues aun Chaleco que se conquistó la simpatía del público en las dos primeras veces que se presentó aquí, obtuvo amarga decepción en la última, y no porque se hubiesen amenguado sus facultades, como erróneamente se crial, sino porque, habiény que venga la ley dei mas fuer te sobre todos los derechos individuales.

Mi mayor deseo es que esta publicación circule mucho, mutha de productiva de la prod

## Modesto Sánchez Carbo

COMISIONISTA

Carrera García Moreno Nº 61. Vende cheques sobre París, Londres, Hamburgo, Madrid, New York y Lima. Giros por, cable cuentas corrientes etc etc.

## La Quito Electric Ligh and Power Company

ruega á todos los pensionistas de lus, se sirvan efectuar el pago de las men-sualidades en la oficina central y se les advierte que, de no hacerlo ast hasta el 10 de cada mes, se les cortars la cerriente, en conformidad con los contratos respectivos.

Mayo 2

EL GERENTE

## La Italia

JOSÉ PONS & Cfa.

Se ha trasladado á la carrera de Venezuela, número 56, letras H. I. casa de los señores canónigos (casillas)
El más grande y variado surtido de abarrotes y conservas frescas que hay en Quito.
Renovación constante de mercaderías.
Importación directa de toda clase de vinos, licores y conservas, de las mriores marcas de España Francia, Italia Inglaterra y Esta los Unidos de Norte América.
Gran variedad de objetos para regalos y trastos de Aluminio UnicaSucursal de

UnicaSucursal de "LA ITALIA" de Guayaquil, y unica casa que tiene siempre frescos todos los artículos que produce esa gran fábrica como son: galletas, casamelor, confites, sal refinada, alcohol desinfectado de 30 y 40 grados, sin clor ni sabor y ma

remana, sicono desintectado de 30 y 40 grados, sin clor ni sabor y ma-llorca refinado de Guayaquil.

"La Italia" de José Pons & Cia, es la única caxa en Quito que no ad-mite competencia, por ser sus precios los más bajos, dada la buena ca-lidad de todos sus artículos.

Yentas por mayor y menor.

Mayo 2

193-r. 90

Y en el caso presente, no vemos otro atractivo, otro cebo, que pueda echar el empresario á la sociedad quireña, que el de ser la cuadrilla mixta; pero si las mujeres y principalmente la matadora no satislace como atrista, como mujer, huml huml, pues para mujeres aquí también las tenenos muy buenas, muy gordas, muy propias para un deguel o.

#### Enjuiciamiento

Damos á colocer en seguida la soli-citud que el tray Juan María Riera, ha elevado al Ministerio de Cultos respecelevado al Ministerio de Cultos respec-to á la ordea de confino expedida con-tra aquél, y el decreto recaído en di-cha solicitud.

He aquí dichos documentos!

S. ñor Ministro:
El señor metediente de policía me co-municó ayer que usted había dispues-to quedase yo conhundo en esta cu-dad.

dad.
La orden me ha causado tenta sorpresa que raya en asombro; pues el individuo que sujeta su conducta á la
moral y ála ley, tiene perfecto derecho para ser respetado por las autori-

moral y á la ley, tieue perfecto dere cho para ser respetudo por las autoridades.

Yen virtud del de petición garantizado por el código fundamental á todos los cuuatorianos, ruego á usted determine la ausa de aquella orden.

Entre las garantías enumeradas por el artículo veinte y seis del citado código se cuenta "La libertad de transitar por el territorio de la república, mudar de domicilio, ausentarse del Ecuador........" Y si bien el poder ejecutivo ejerce, segúa el artículo ohen ta y tres, ia at. ibución de confinar, determina con t da clari. Sa l'as únicas causale: "Bo caso de guerra interna cional á los indiciados de favorecerla; y á los sindicados de favorecerla; y á los sindicados de tearer parte en comoción interior". Se me imputa, aca so, señor ministro, participación en alguna de las revoluciones que se temen? Cómo se me probaría tal cosa? Y si éso no se me imputa, el confinamiento contraviene á la misma Constitución, que á us mismo tiempo ampara á los ciudadanos y es el lundamento de la autoridad que ejercen los altos poderes de la república.

Ruego, pues a usted provea en breve à esta solicitu l.

Señor Ministro!

Y Fray Juan María obispo de Portoviejo.—Quito, mayo 5 de 1908".

Ministerio de lo Interior, Cultor, etc.—

Ministerio de lo Iuterior, Cultos, etc.— Quito, á 6 de mayo de 1980.—Habien-do Fray Juan María Riera usurpado el título de obispo de la Diócesia de Porto-viejo en la solicitud que antecede, se dis

es ya de los que se deja meter gato p tra liebre.

Y en el caso presente, no vemos otro atractivo, otro cebo, que pueda echar ciamiento, por infracción del artículo el empresario á la sociedad quiteña, doscientos quince del cédigo penalque el de ser la cuadrilla mixta; pero la entre pero procesa pero del artículo de la esta pero la mante pero la mant

#### SERVICIO TELEGRAFICO

SERVICIO TELEGRAFICO

Tambillo, mayo 6.—Señor director de El Tiempo.—Quito.—Hoy cinco del presente, hemos tendido mil cauro-cientos pies de ricles.—F. L. Yoder.
Guayaquil, mayo 5.—Señor director de El Tiempo.—Quito.—Be Cornea se ha e metido otro crimen, pues una seino de una iglesia, fucherida en una piena de un balazo.
—La junta de Sanidad de Babla se ha dirigido á la de Calceta, insinuândola á que se hiciera protestante, pero no consiguió el objeto de su intrigante labor.
—Los cañarejos que han tenido fama de (berracos) tamb én ha sido prens el midiante de la vialazo.

De Durán traj ron al Lusareto á Juan Calle, quien falleció horas después.
—De Durán traj ron al Lusareto á Juan Calle, quien falleció horas después.
—Inaugurose el curso universitario, con la solemoidad debida: hicieron uso de la palabra los doctores Bartolomé Haerta é Isidro Rodriguez, rector y profesor, respectivamente.
—Bs plausible la conducta del cura de Chone, señor Luis Pinto, quien no pide limosans para santos sino para los presos de cae cantón.
—Bn el concurso [a] promovido por "Actualidades", ha obtenido el premio de un cóndor el poeta lojano doctor Máximo Rodríguez.
—Bl tribunal martimo de este puer do declara artresponsable del inecudio y naufragio del vapor ing és "Cacique" a su oficialidad y tripulación.
—Ayer ocurrieron dos defunciones en el barareto. Ingresaron cuatro y se asisten ciento doce,
—Regresó el Cotopazi, trayendo á su bordo al gobernador Maréfines y doetor Llody.

El JAPON EN AMEBIOA

Un joven de conocimientos, agrícolas,

tor Liody.

EL JAPON EN AMERICA

BL JAPON EN AMERICA

Un joven de conocimientos, agrícolas, relacionados con el cultivo de algodón, cafa, ganadería, labranza ecocon magnificas recomendaciones como las que puede exigir el mas descontento, ofrece sus servicios co 3 a

Administrador de una o varias baciendas.

Bl propietario que al-

# FUNE USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

ESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrilos

#### HOTEL

ROYAL COMPLETAMENTE RENOVADO

COMEDORES NUEVOS **ESPACIOSOS** 

COCINERO EXTRANJERO VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital W. Harrison Mason,

Quito 4 de Enero de 1908.

71-v. 1 año

### Importante Prevencion

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asi-milando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clien-tes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarillo lleva un timbre de forma eliptica con la inscripción:—Fabrica a Vapor El Progreso

# Esclavos del Estómago!

El que no puede comer sin sentir peso, dolor, llenura, sofocación, acidez en el estómago y otras molestias, no es un hombre libre sino un esclavo del estómago.

El remedio que cura y evita "agruras," llenuras, indigestiones, dispepsia en todas sus formas, y que por consiguiente emancipa los esclavos del estómago, se llama

# Pastillas del Dr. Richards

Estas pastillas son digestivas, antisépticas, tónicas. NO SON PURGANTES. Transforman el estómago de tirano en sirviente. Con la salud devuelven al paciente fuerzas, carnes, buen color y buen

Las Pastillas del Dr. Richards dan vigor y firmeza al estómago, intestinos, corazón y cabeza."



Pésese Vd. antes y después de tomarlas. DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. CURADO DEL ESTOMAGO

Comerciante de Tomé, Chile, Bendice á las Pildoras del Dr. Williams

Generalmente se conocen las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, como á una medicina para la sangre y los nervios, como electivamente es. La razón porque muchos assos de males del estómas go se coran con dichas pildoras, simplemente prueba que salvo raras excepciones, dichos males se deben al males et a de los nervios ó bien á pobrea de sangre. El sistema nervioso contribuy no notablemente en la asimilación y ligestión de los alimentos, y habiendo debilidad nerviosa no hay buena digestión de los alimentos, y habiendo debilidad nerviosa no hay buena digestión. Generalmente se conocen las Pildoras

debilidad nerviosa no hay buena diges'
tión.

No hay mejor tributo á la eficacia de
estas pildoras para combatir la dispepsia nerviosa y sus similares, que la
inbuidad de cartas de personas agradecidas que se vienen publicando en la
prensa seria y responsable del país. He
aquí lo que escribe al doctor Williams
Mediciae Co., el señor Temístocles Godoy S., recidente en Tomé, Peía. de
Coneepcióo, Chile, comerciante, calle
Manuel Montt 36; "Como tres años
estuve con una molestosa enfermedad.

Coneepcióo, Chile, comerciante, calle Manuel Montt 36: "Como tres años estuve con una molestosa enfermedad de estómago. Apenas podía comer nada que no se me indigestara, dándome agruras, y un aburrimiento después de las comidas, de lo cual luego vino la pérdida completa del apetito. Me senia frecuentemente con dolores de espalda y agotada la energía y el gusto para el trabajo. También sufrí de un estrefimiento tal que me hinchaba el viente y me ponía sumamente nervioso. Me delja la cabeza, los riñones, y luego el cuerpo entero, llegando á senirme hasitado de todo. Había comprado muchas medicinas al boticario señor Vivanco de esta población, cuasdo dicho señor me indicó que debería probar las Pildoras Rosadas del Dr. Williams. Desde el primer frasco conoci notable mejoría y desde entonces se electuó en ma persona un cambio notable, pues fueron desapareciendo la mul titud de sistemana y me agobiaban y en cosa de tres meses estaba enteramente curado, con ónimo de trabajar á atender á mi negocio. No dejo de recomer dar tan beréfica medician y cuantos sufren de molestias análogas á la mía y ya dos de mis recomendados curaron con el simple tratamiento de estas pildoras."

Si precia usted su salud, no acepte á

Si precia usted su salud, no acepte á ningún precio, sustitutos á las Pildo-ras Rosadas del DR. WILLIAMS, Ca-si todas las boticas venden las legíti-

## SOCIALES Enfermos:

mejorado el señor don

Ha mejorauo

José Maria Lasso.

—Continúa en el mismo es

oravedad la sefiora

doreno viu tado de gravedad la señora doña Isabel Páris Moreno viuda de Villavicencio, quien fue trasladada ayer por la tarde de Guápulo á esta ciudad.

-Estáde gravedad la seño-ra Mercedes Váscouez de Va-

Defunción:

Después de penosa enferme-dad, de cuyo curso ha dado cuenta la prensa local, falle-ció anoche la señora Rosario Calisto vinda de Terán.

Damos á su estimable fami-lia, en particular al señor don Ramón Calisto, hermano de la extinta, nuestro sentido pé-

same.

Viajeros:

Con dirección al sur salieron

hoy los señores L. Ruiz, Enri-que Villota, Miguel Flores y que Villota, Luis S. Yépes.

LLEGO LA BUBONICA Se vende el fundo "San Antonio", situado en Cumbayá: tiene muy buena casa, alfalfares, frutales y lo buena casa, alfaliares, irulaies y io más que puede apetecer una perso-na de buen gusto.—Quien interese puede hablar con el doctor Jácome Albuja.

Abril 13 180—v. 30

#### GUERRA JAPONESA

Se vende una hacienda en Santo Domingo de los Colorados, con 5.000 matas de cacao, 20 cuadras de potreros, tres sembradores que tienen recibido \$ 1.000. Entenderse en la sucursal de la fábrica "La Italia"

Enero 8 7-v. 6 m.

Las propiedades alimenticias y nutritivas del aceite de higado de ba-Las propiedades alimenticias y untritivas del aceite de higado de bacalao dependen en absoluto de las grasas que entran en la composición natural del aceite. Estas grasas son digeridas y asimiladas con mucha más facilidad que las otras, debido á la presencia en el ageite de bacalao de ciertos compuestos derivados del higado, que permiten la pronta emulsificación del aceite por los fluídos del estómago—y hacen que su absorción por la membrana mucosa se lleve á efecto con más facilidad y con más rapides que la de ninguna otra grasa.

Las grasas que el aceite de hígado de bacalao contiene, aparte de su poderosa facultad de nutrir, no poseen ningán valor terapétutico—y los otros elementos naturales que son parte de su composición orgánica, existen en cantidades tan infinitamente pequeñas, que es imposible

tamente pequeñas, que es imposible que ninguno de ellos pueda ejercer en el sistema cualquier efecto tera-

Es evidente pues—que el aceite de bacalao es un alimento y no una medicina y que todas sus virtudes alimenticias están en las grasas que entran en su composición—y por consiguiente todas las preparaciones que pretendeo estar hechas de los principios activos del aceite y que se ofrecen como sus sustitutos, sus que pretendeo estar hechas de los principios activos del aceite y que se ofrecen como sus sustitutos, sus productos frauduentos de la especulación mercantil y del charlatamismo. Dichos preparados no contienen ninguna de las propiedades nutritivas y reconstituyentes delaceite de higado de bacalao, porque carceen de la grasa, que es la parte del aceite que nutre y alimenta-sus composición tiene mucha semejanza con la delos COCKTAILS—y su uso puede en ocasiones causar perjuicios considerables á los enfermos por la gran cantidad de alcobol que invariablemente contienen—y otras substancias narcoticas, como el sulfato de estricinna.

Etas preparacienes, que re la dividuo cuyo nombre es Antonio Frances de la ceite de su consumento de la estricinna.

Etas preparacienes, que re la dividuo cuyo nombre es Antonio Frances de la ceite de la estricinna.

de estricinos.

Esas preparaciches, que se dicen
contener los principios activos del
aceite de higado de bacolao, son especialmente peligrosas para las criaturas, para los initos, para las jóvenes y señoras, quienes por su naturaleza delicada y temperamento especial no pueden resistri sin grandequebrantos para su salud los efectos deleterios del alcohol, de la estricinios y otras substancias enérgices.

nes y señoras, quienes por su naturaleza deinada y temperamento especial no pueden resistir sin grandequebrantos para su salud dos efectos deleterios del alcohol, de la estricinta y otras substaticias enfergicas.

El aceite de Hígado de Bacalane si insustituible como alimento—cc. mo reconstituyente podetoso de la sangré, de los tejidos, de los nervios y de los buccos—y el modo más racional de administrarlo, según lo ha probado la experiencia de más de los médico, es la EMULSION SCOTT, que esta compugata del so médico, es la EMULSION SCOTT, que esta compugata del se médico, es la EMULSION SCOTT, que esta compugata del se médico, es la EMULSION SCOTT, que esta compugata del se médico, es la emulación de la más de los médico, es la EMULSION SCOTT, que esta compugata del se ejete más puro y de otros ingredieras que aumentan considerablemente la eficacia nutritiva del aceite.

ECOMMENICADOS.

Financista.—Se encuentra en la Servicio de consendo de suporior a composito de improviso mario di uno de clios y ponerio en la gar seguro.

Financista.—Se encuentra en la Servicio de la consendo de la composito de improviso per des individues deconocidos. Per limente los gendarmes lograron to Financista.—Se encuentra en la servicio de la composito de la compo

#### COMUNICADOS

POR LA VERDAD

Con el título 'Ni pelo menos,' el conocido Joré Luis Illescas V., asevera en
su quinta indicaciós, que Miguel Velastiguí fue contratado por J. M. Tapia
para la construcción de puentes en
el camino que conduce al Napo. El
soscrito contrató con el Supremo Gobierno la contrucción de los puentes
en referencia, y no se acuerda haberle
conocido d'Miguel Velastigui.
El señor Illescas informa que habhido peculado y que los puentes no se
han construido. Apelo al mismo sefior Illescas para que diga, en honor d
la verdad, por que puentes paso cuando regresó d'Quito? Respecto al peculado que die Illescas ha existido al
construirse los puentes, deso que me
prache, no con palabrerías, sino con
documentos, que tal peculado ha existido.

En la sexta indicación dice el señor

tido.

Bu la sexta indicación dice el señor Illescas: "Este Tapia reside algunas semanas en Quito." Debe comprender este Illescas, que Luis E. Tapia siente el no haber estado en el Oriente cuando se firmó la protesta, porque sufima está lista á darla por un hombre hourado como es don Carlos A. Rivadencira.

deneira.
Comprenderá el público que el señor Illescas no habla la verdad; en los escritos que le bacco firmar; y le reto para que con el suscrito se vea personalmente para entenderse sobre el particular

Luis E. Tania.

Luis E. Tapin. Quito, mayo 6 de 1908.

CRONICA

Teatro Sucre.—De conformidad con el programa que se balla en circu: lación, mañana habrá gran función extrordinaria de gala de la compañía de arruela "Diestro" á beneficio de la "Liga contra la Peste".

Los números del programa son los siguientes: Primero—Se pondrá en escena la hermosa zarruela "El juramento", original de don Luis de Oloma y mósica del maestro Gaztambiole; Segundo—La señora Estrella Gil, Segundo—La señora Estrella Gil, cantará, en el primer entreacto, la romanza de Aida "Ritona vincitor;" Tercero—El señor E. Beut, en traje de carácter, cantará la gran Aria de "El Trovador"; y Cuarto—Las señoritas Pastors bai larán el precisos cake walke "Azal" Indómito.—Ayer en la tarde, verendador de la contra de la contra de la carde, verendador de la contra de la carde de la contra de la carde, verendador de la carde de la contra de la carde, verendador de la carde de la card

Cuarto—Las señoritas Pastors baitarán el precioso cake walke "Azul" Indómilto.—Ayer en la tarde, venía por la cartera Rocafaerte un coche tirado por tres caballos, sin duda con el objeto de acostumbrar á uno de ellos al trabajo en los venículos, mas como le mortificase el ruido que hacian las ruedas, salió fariosismo y estrelló el coche contra una tienda; felimente sin degracia personal, fuera del desperfecto que causó en la puerta y el haberse inutilizado otro de los caballo, que resultó rotas las manos por el choque.

Le gusta el sexo,—Anoche fue sorprendido por los pesquisas un in-dividuo cuyo nombre es Antonio Fran-co, en momentos que recorría la carre-ra Mejía disfrazado de mujer. Preguntado qué objeto se proponía al andar en aquella tan peregrina ves-tidura, dijoi que estaba jugando á los aguinaldos.

Gente sin educación.-Se han

marlo á uso de cilos y, pouerlo en lu-gar seguro.

Financista,—Se encuentra en la oficina de pequisas, un documento otorgado para obtener una máquina Singer de la specia que existe en esta capital y en el que consta el fraude le-vado á cabo por un empleado de dicha agencia en que, después de celebrar el contrato y bjar el precio de una má-quina en cuarenta sucres y cuyo valor debía pagarse en dividendos, se cam-bio la cifra, borrándola, por otra de mayor precio, una ver que hubo termí-nado el plazo de los abonos y por con-siguinte se había concluído ya dicho pago.

A pesar de la prohibición que existe de no consentir establecimientos de lico res junto á los cuarteles, sinembargo vemos uno de propiedad de una seño ra Villaíderte, á pocos metros del cuar tel de policía. Bajo el castillo está seguro.

RI Cesar lo que es del César.

-Bi tribunal de arbitraje que se cons'
tituyó en el jugado asguado de letrade esta capital, con el objeto de resol
ver acerca de las reclamaciones intepuestas por el colombiano don Carlos
Egas Manrique, quien pedía el pago
de los perjuicios provenientes de un
contrato por arrendamiento del fundo
Zambahua y anexos, celebrado conforme á la ley de cultos, ha expedido el
lando correspond cate en favor del demandante y ordenado se le pague la
cantidad de \$45 000 por los daños y
perjuicios que este ha recubido.

Poca cosa. -Con el saldo de un
sucre reinte centavos en contra del rivi
dente, fue sentenciada en primer juicio
la conta de la colectoria del colegio
"San Alfonso" de Ibarra, corrida á
cargo del señor Luis A. Durán, por to-Al Cesar lo que es del César.

N la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresioi es con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

do el año de mil novecientos cinco y por los meses de enero y febrero de mil novecientos seis. El Beuadoren el Extranjero.

novecientos seis.

El Ecuadoren el Extranlero.

En Roma se ha publicado el "Benador
Moderno", libre del señor Norreo, en
cargado de negocios del Ecuador en
Italia.

En este libro los industriales y comerciantes italianos encontrarán noticias y datos importantisimos, sobre
el resultado que daría en el Ecuador,
una seria, bien organizada y directa
emigración de capitales y de brazos
italianos y una constater relación de
negocios y cambio de productos.

—Se va á editar próximamente en
Bogotá un ibro que contendrá los numercoso é interesantes estudios que el
doctor Uribe Uribe envió á la prensa
colombiana durante la misión diplomática que, con tanto acierto, le confió su gobierno en las repúblicas del
sur, misión que supo aprovecharla para el bien de Colombia y las repúblicas
vecinas. La obra constará de dos volámenes, de quinientas páginas cada
uno. Comprende los siguientes capitulos:

Discursos que pronunció en Guaya.

uno. Comprende los siguientes capitulos:

Discursos que pronunció en Guaya, quil y en Quito.—El Ecuador.—El algodón en el Ecuador.—Cultivo del eu esliptus.—Fábrica de hiados y tejidos —La tagua.—Los automóviles en el Beuador. — Adunnas del Ecuador. — Notas ecuatorianas.—(Bancos, mone das, valor de la tierra, regadio, abonos, alambrado, alumbrado eléctroco, cooperativas).—La llama.— Ferrecarril de Guayaquil á Quito.

Coronación burlesca,—En la segunda mitad del sigio XV Jenaro Barraballi detestable poeta que tenía la fatua pretensión de rivalizar con el Pararaca, alcanzó tan triste celebridad que el Papa León X, para hacer de el sangrienta burla, le aconerjó que se hiciera coronar en el Capitolo como se había hecho antes con el cantor de Laura.

Entusias mado el necio nocta castó m.

hania occurante.
Laura.
Entusiasmado el necio poeta cayó en la rera que se le teodía.
Hicéronse ridiculos preparativos par ra la festay se obligó á Jenaro á montar un elefante que debía conducirle al Carrigolio.

tar un elefante que debia conducirle al Capitolio.

A todo accedió el poetastro, quien al pasar por un puente á lomos de la escourse cabalgac ura, fue arrojado al río por ésta, á la que hostigaba la burioan multitud.

Hecho una sopa y medio sordo por los silvidos de los que tomaron á carr go el coronarie regresó á su casa el nocetilla genera.

los silvidos de los que tomaron a cara go el coronarie regresó a su casa el poetilla copiero, que hasta entonces no sun carac eu nta del esc. raio que con el hacian sus compatiroras.

"La Imperial". —De acuerdo con el dereto respectivo y habiendo el señor Guillermo Herman, natural de Alemania y residente ne esta ciudad, llenado con todos los requisitos de la ley de doce de octubre de mi novecientos uno sobre marcas de fábrica, se ha insertito en el ministerio de hacienda la marca de fábrica nacional denominada "La Imperia", que se empleará exclu sivamente para distinguir la cervera que se elabora en dicha fábrica esta blecida en la parroquia de la Magda" con ; jurisdicción de la provincia de Ptro, i purisdicción de la provincia de Ptro, i jurisdicción de la provincia de Ptro, i jurisdicción de la provincia de Ptro, i jurisdicción de la provincia de Ptro, i purisdicción de la provincia de Ptro, i jurisdicción de la provincia de Ptro. ro", jurisdicción de la provincia de Pi chincha,

chincha.

En comisión del servicio,—
La señorita Victoria M. Ordónes, profesora de la escuela
"Pedro Moncayo", ha venido á esta
capital comisionada por sus comprofesoras, con el objeto de gestionar ante
el ministerio respectivo el pago de los
sueldos que se adendan al personal de
dicho establecimiento, desde el mes de
febrero.

febrero.

Seguramente el ministerio atenderá
tan justa reclamación, más aún cuando se balla al frente del ramo de instrucción pública el talentoso y patriota doctor César Borja, que tan repetidas pruebas viene dando de su amor á
la instrucción

la instrucción,

Hace falta la competencia,—
Ayer estaba impaciente el público que acudió al Banco Pichiucha en demauda de Letras, pues éstas no comenzaron á entregarse sino después de las cuatro de la tarde, porque hasta esta hora no las firmaban los gerentes. Mientras tanto, el correo se despachó á las cinco de la tarde, y seguramente muchisimos de los intercesados no alcavarían á remitir sus giros.

Recesit,—La votación de cuatro primeras y tras segundas obtavo el ser

Recesit.—La votación de cuatro primeras y tres segundas obtuvo el ser ñor Alejandrd Melo Rañón en el examen que irialó ayer ante la corte sur perior para ver de lograr la escribanta que fact del señor doctor Vicente Morgro. De los tres opositores à esta estibanía, que son los señores Luis Parredes, Luis A. Gabela y Alejandro Melo, el primero es el que más brillantemente ha sostenido el acto de prueba. De modo que si se atiende à esta cir

cunstancia, como creemos que así será, la justicia atenderá á su favor.

Y sea patriota.—Bl activo y en tusiasta señor Alberto Silva, teniente político de Chimbacalle, ha dirigido una circular á todos los propietarios y vecinos de esa parroquia, por la cual les convoca á una reunión en el desparento de la Tenencia, el domigos próximo, á la una de la tarde, con el objeto de acordar el programa de los festejos con que ha de celebrarse la inaugura ción del tren en la misma parroquia.

196-v. 30

## A ULTIMA HORA

REVOLUCION DEL PERU

El apreciable caballero, señor don Arturo Alberja tierna Camotes García, encargado de negocios del Perú en esta capital, nos ha proporcionado el siguiente cablegrama, que nos apresuramos á darlo á conocer de nuestros lectores:

"Lima, 5 de mayo de 1908.--Legación Perua-Carne na.—Quito.—Fracasó la tentativa de revolución.
Negrete, suprefecto del cerro de Pasco, con sus propias tuerzas y el auxilio de los vecinos de curro de Pasco, con sus propias tuerzas y el auxilio de los vecinos de como de c esa localidad derrotó á
Durand, el que ha fugado. - Ministro de Relaciones Exteriores.'

#### NUEVO COMBATE

EXTRE COLOMBIANOS Y PERUANOS

ESTOS SON DERROTADOS

Acabamos de recibir el siguiente parte de nuestro corresponsal:

Guayaquil, 5 de mayo de 1908.-Señor director de "El Tiempo" -Hoy ha llegado el siguiente parte cablegra-

Río Janeiro, 5-Un despacho de Manaos dice que ha ocurrido otro choque entre peruanos y colombianos, cerca del pueblo de Argelia, región amazónica. Los peruanos atacaron á los colombianos, bajo las órdenes de David Serrano, entablándose una lucha, de la que resultaron varios muertos y he-Los peruanos ridos. fueron rechazados.\_Corresponsal.

Solo hay us "BROMO-QUININA" y ese es el LAXATIVO BROMO-QUI-NINA, ucado en todo el mundo para curar Resfriados en un día. La firma de E. W. Grave, se halla en cada cajitta.—Hecho por PARIS MEDI-CINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

#### Revista del mercado

PLAZA DEL SUR Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras..... ,,, cebaba el tercio
,, maíz, la media
,, alberjas ,, ...
Arroz , castilla,quintal...
, cebada, el tercio
Alverja en grano la media... Maiz grueso ,, ,, ......, delgado ,, ,, ...... " delgado "
Morocho "
" delgado "
Lentejas "
Habas tiernas "
Frejol blanco " daquenos á 5 por Quito, mayo 6 de 1908.





#### Hotel Continental

SERVICIO DEL RESTAURANT

Desde el primero de enero queda definitivamente establecido el servicio de pescado fresco, sin alteración de precios para los abonados.

La buena comida y el esmerado servicio hacen que sea el Restaurant preferido en Quito.

Pensión mensual		
Tarjeta de 60 comidas		
El cubierto con pescado		
A la calle, el plato de pescado	"	0,50

Carlos Espinosa Coronel, Propietario.

Quito, Diciembre 27 de 1907.

15-v. 7090

El Séptimo?... No falsificar el cigarrillo Progreso



### Está Regalando Una Fortuna e Desea ayudar á los jóvenes que ambicionen un porvenir—La gran obra de un gran educador

L. Profesor R. J. Shoemaker, de la Commercial Correspondence Schoe Rochester, N. Y., està regalando una fortuna en libros. Ha hecho imprimi su costo, una buena edicido de su obra "Como Hacerte Esperto en Tenedu su costo, una buena edicido de su obra "Como Hacerte Esperto en Tenedu Su objeto es darie de concer el V. un sistema de Tenedurfa de un un propio de la concer el V. un sistema de Tenedurfa de la concer el V. un sistema de Tenedurfa de la concer el V. un sistema de Tenedurfa de la concer el V. un sistema de Tenedurfa de la concer el V. un sistema de Tenedurfa de la concer el V. un sistema de Tenedurfa de la concerción. Estos libros los regala con el objeto de anunciar su escuela y payadar á todos aquellos que ambicionen tener éxito en la vida. Por este elste cualquiera puede hacerse experto en contabilidad, en su propia casa, muy rádamente, sin peridida se tiempo y 8 muy por conto.

coarquera puede haceras experto es considiad, en su y amente, sin pérdida de tiempo y é muy poco costo.

"COMO HACERSE EXPERTO EN TENEDURIA.

DE LIBROS" ha inspirado à miles de jóvenes à trabajar melor en la vida y los ha ayudado à ir hácia adelante en el camino del éxito.

Si V. desea lere este libro escriba hoy y pidalo, V. no. Si V. desea here este libro escriba hoy y pidalo, V. no. estada la decidión. Si V. desea lereito, no demore tipodirio, porque si V. ne demora puede ser que canado lo pida y as en haya agotado la edicidión.

Dirijase simplemente al Prof. R. J. Shoemaker.

El Horo está, f. B. U. de A.

El Horo está, f. B. L. de A.

El Horo está, f. B. de B. de C. de C.



"FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado los initos desde la edad de 6 5 meses, y particularmente en el momento del tes y durante el periodo del recelimiento, citità mucho la dentición; asegura la buena formación de los buesos; previses uturatiza los defectos de crectimiento é impidia a diarrera lan frecuente en los niños, nos cer ca pales chiros: PARIS, 8, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.